



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 JUL 1994

Expte. Nº 22.047/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 081-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Sra. Adriana del Pilar Quiroga de Cortez, D.N.I. Nº 16.659.562, al cargo de Vice Directora interina del citado Instituto, a partir del 1º de Junio;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 081-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, del 20 de Mayo de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 409 - 94